## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOLUMBIA S.A.

Hoy 7 de Abril 2016, a las 18h00 P.M, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Provincia: Orellana Cantón: Francisco de Orellana Parroquia: Puerto Francisco de Orellana (El Coca) Barrio: 20 de Mayo Calle: Napo Numero: S/N Intersección: entre Pañacocha y Tiputini junto a la Escuela Cumandá, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOLUMBIA S. A., que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que asciende a US\$ 1.200.00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

- 5.

- 1. Aprobación de Estados de Situación Financiera año 2015.
- 2. Aprobación de Flujo de Efectivo del año 2015
- 3. Aprobación de Estados de Cambios en el Patrimonio año 2015
- 4. Aprobación de Estados de Resultados Integral año 2015
- 5. Aprobación de Informe del Comisario año 2015
- 6. Aprobación de Informe del Gerente año 2015

El Presidente de la Junta el Sr. Posso Dávila Eduardo Vinicio, titular de la función y actúa como Secretario el Sr. José Diomedes Tufiño Castro, conforme a los estatutos de la empresa.

Seguidamente, el Presidente ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.-Inmediatamente, se pasa a considerar los puntos de la agenda, sobre la cual, la Junta General Universal, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban:

- 1. El Estado de Situación Financiera del año 2015.
- El Estado de Flujo de Efectivo del año 2015.
- 3. El Estado de Cambios del Patrimonio del año 2015, y,
- 4. El Estado de Resultados Integral del año 2015.

En lo referente a los informes del Comisario y del Gerente, la Junta resuelve lo siguiente:

- 5. Aprobar unánimemente el Informe presentado por el Sr. Comisario con respecto al ejercicio del año 2015.
- 6. Aprobar unánimemente el Informe presentado por la Sra. Gerente correspondiente al año 2015.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 20H00 del día 7 de Abril 2016

POSSO DAVILA EDUARDO VINICIO

ACCIONISTA DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE **PESADO** 

TRANSCOLUMBIA S.A., Presidente de la Junta

TUFIÑO CASTRO JOSE DIOMEDES

ACCIONISTA DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOLUMBIA S.A.,

Secretario de la Junta

OCHOA ALVERCA TERESA ELIZABETH

GERENTE GENERAL DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO

TRANSCOLUMBIA S.A.,

AYALA SUERRA MARIO ANIBAL

**ACCIÓNISTA** 

BAQUERIZO ARIAS ENRIQUE CAMILO

**ACCIONISTA** 

JACOME FUENTES LUIS OSWALDO

**ACCIONISTA** 

MARTINEZ ALVARADO WILSON RODRIGO

PARDO HERRERA JOSELITO AURELIO

ACCIONISTA

ROSERO VELA JOHNINY MARCELO ACCIONISTA

ULLOA ULLOA ANGEL GILBERTO ACCIONISTA

VELA ROSERO GONZALO GERMAN

ACCIONISTA